

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENTRO DE CONSTRUCCION S. A. CENDICONSA CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En San Salvador, a los 2 días del mes de Abril del Presente Periodo, Reunidos el Sr. (C) Francisco La Olla, Presidente de la Compañía Centro de Construcción S. A. CENDICONSA, con sede en la Edificación Las Riberas No. 5, Edif. 1 de la Ciudad de San Salvador, los señores Nelson Alberto Riofrio Alvarez, propietario de acciones nuevas y nueve acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Teresa Martínez Villalba, Rodríguez, propietaria de una acción ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, como Accionistas concurrentes representando el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía Centro de Construcción S. A. CENDICONSA, se celebró una Junta General Extraordinaria y en consecuencia se declaró instalada la presente Junta General que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.
3. Aprobar el Informe del Comité de Administración correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.

Acta como secretario de la Junta el Sr. María Teresa Martínez Villalba y preside a su vez el Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrio Alvarez, electo por los Accionistas como Presidente Ejecutivo conforme al artículo Número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el asunto del orden de día.

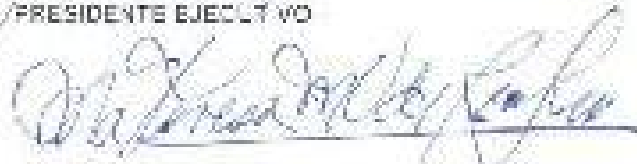
A cual las cosas luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.
3. Aprobar el Informe del Comité de Administración correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.

Habiendo concluido el único punto del orden de día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad, se declara con punto que trata, al ser declarada concluida la Junta, habiendo concedido previamente el plazo para la redacción del Acta, transcurrido cuarenta minutos se adjunta la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación en su contenido quedando así por:



**SR. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
PRESIDENTE EJECUTIVO**



**SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENTRO DE CONSTRUCCION S.A. CENDICONSA CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Santiago de los Caballeros del municipio de Arriba del Distrito de San Juan de los Rios, en la oficina de la Compañía Centro de Construcción S. A. CENDICONSA, asistieron los señores de Los Rios S.A. C. Solar 1, de la Ciudad de Santandonia, las señoras Nelson Alberto Rofrio Alvarez, presidente de accionistas mayorista y habido accionistas minorista y representantes a valor de un dolar de los Centros Unidos de America para una, Maria Teresa Martinez Villalba, propietaria de una accion ordinaria y nominativa a valor de un dolar de los Fideicomisos Unidos de America. Como los Accionistas concurrentes representan a 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía Centro de Construcción S. A. CENDICONSA, se convoca con arreglo a lo que prescribe el estatuto y el reglamento de la misma, así como la presente Junta General, que ha sido convocada para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos rubros se originaron por la actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos;
2. Aprobar el Informe de Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos rubros se originaron por la actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos rubros se originaron por la actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos;

Actúa como secretario de la junta la Sra. Maria Teresa Martinez-Villalba, y preside la sesión el Sr. Arq. Nelson Alberto Rofrio Alvarez, según por los Accionistas de la Presidencia conforme al artículo número 214 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara igualmente iniciada la sesión y dispone que se pase a considerar el punto del orden del día.

A los los accionistas luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos rubros se originaron por la actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos;
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos rubros se originaron por la actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos rubros se originaron por la actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos;

Habiendo concluido el único punto de orden del día y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta habiendo concluido presuntamente. A las 15:00 horas para la redacción del acta, transcurridos cinco minutos se reanuda la sesión y se procede inmediatamente a su lectura siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación en el texto del mismo. En fe de lo cual.

Cartifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Santiago de los Caballeros, 2 de abril del 2018



**SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA ADJUNTA DE LA JUNTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CENTRO DE CONSTRUCCION S.A. CENCONSA" CELEBRADA EL
2 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

- Ing. ROSSAT Alberto Rolfo Alvaraz, propietario de 755 acciones
- Dra. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA, RODRIGUEZ, propietaria de 1 acción



DRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA